



pro mujer

Campaña De Descuento Implante Subdérmico





Términos y Condiciones de la Promoción:

Mercado Meta: Aplica para:

- Clientas y no clientas de Pro Mujer.
- Colaboradoras y colaboradores de Pro Mujer.

- **Duración y Plazo de la promoción :**

La promoción tendrá una vigencia hasta finalizados los 100 cupos para aplicar al descuento.

- **Vigencia de Campaña:**

Inicia: 19/10/2020. **Finaliza:** Hasta agotar los 100 cupos que aplican a descuento.

- **Lugares donde es efectiva la promoción:** Promoción válida para los departamentos de Chinandega, León, Managua, Masaya, Matagalpa , Carazo y sus municipios.





Mecánica de la Promoción:

Procedimiento de la Promoción :

1. El área de mercadeo realizará la comunicación y promoción del descuento en la compra de los primeros 100 implantes vía WhatsApp y pagina oficial de Facebook.
2. Personas interesadas en aplicar a la promoción agendan su cita al número que aparece en la publicidad llamando de forma telefónica o contactando vía WhatsApp. Coordinadora de salud les indicará a las personas ganadoras del descuento que se deberán presentar al área de admisión del centro de atención correspondiente al departamento del paciente.
3. Una vez que la cita esta agendada; la Coordinadora de Salud Interna remitirá listado de personas que aplican el descuento por cada punto de servicio a la Admisionista de salud del centro de atención correspondiente.
4. La beneficiaria del descuento asiste a la oficina indicada, al área de admisión de salud verifica el monto total a pagar ya aplicado el descuento. Una vez que la paciente hace efectivo el pago se ejecuta el proceso de colocación del implante.
5. Una vez ejecutado el pago, la Coordinadora de Salud/Admisionista procede a enviar al área de contabilidad el listado de beneficiarias del descuento (soportes de pago) aplicado para hacer el registro contable correspondiente.



Condiciones

- **Bien Ofertado: DESCUENTO DEL 20% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL IMPLANTE OBTENIENDO C\$ 322 CÓRDOBAS DE DESCUENTO Y EFECTUANDO UN PAGO TOTAL DE C\$ 1,288 CÓRDOBAS.**

- **Medios de Divulgación de reglamento de campaña:**

Como medio de divulgación directa de la presente campaña promocional tendremos 3 canales de venta de cara a nuestras redes de crecimiento:

- *Envío de SMS vía whatsapp.
- *Asesoras de banca comunal.
- *Redes sociales (Publicaciones en Facebook).

- **Tiempos de reclamo:**

La beneficiaria del descuento deberá hacerlo efectivo el día en que sea coordinada la cita con la Coordinadora de Salud Interna una vez realizada la llamada telefónica o coordinación vía WhatsApp.



Aclaraciones:

*La promoción es de carácter excepcional, temporal, y diferente a la oferta de servicios o productos habituales ofrecido por Pro Mujer INC.

¶En el caso que las personas participantes hayan cumplido con los términos para participar, la persona proveedora no podrá negarse a entregarle el premio, en el plazo especificado en el reglamento de la promoción.

¶Sin perjuicio de lo anterior, por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por su simple conveniencia comercial, Pro Mujer Nicaragua INC podrá suspender o terminar anticipadamente el plazo de esta promoción, lo que informarán oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que se estimen más apropiados.

¶En caso de enmiendas a la presente campaña de promoción , serán comunicadas oportunamente y surtirán efectos a partir de la fecha señalada por las empresas promotoras.

¶ Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente Reglamento y en el material publicitario relacionado, es responsabilidad única y exclusivamente de Pro Mujer INC.



Restricciones:

- Ninguna colaboradora de la Institución podrá contactar a las clientes, de manera directa o indirecta, para el ofrecimiento de esta promoción antes de las ocho de la mañana ni después de las cinco de la tarde, y solamente podrán contactarlos en horas y días laborables.
- Cada persona que participará deberá respetar el concurso estipulado en la campaña de nuestras clientas bajo procedimiento establecido.
- Promoción aplica únicamente para los departamentos donde Pro Mujer actualmente tiene atención.

Nota:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta al teléfono perteneciente a su respectiva oficina de atención, o con la persona de atención a la cliente de las oficinas a la cual pertenece cada cliente.